

Cómo ser miembro de la Unión Ganadera Regional de Jalisco

A continuación se describe el proceso general para tramitar la patente de ganadero que lo acredita como miembro de la Asociación Ganadera Local Correspondiente, sin embargo debe considerar que este trámite puede variar de acuerdo las normas establecidas en cada Asociación Ganadera Local, en los distintos municipios del estado de Jalisco.

1. Presentar en la Asociación Ganadera Local que le corresponda dependiendo de su domicilio (En cada uno de los Municipios del estado de Jalisco se encuentra una Asociación Ganadera Local).
 - Una fotografía tamaño infantil a color.
 - Copia del Acta de Nacimiento.
 - Llevar figura del fierro, que será comparado para que no existan duplicados.
 - Formas de terno o Manifestaciones pecuarias (Estas le son proporcionadas en la oficina de Hacienda de la cabecera municipal).
 - Pagar por credencial de ganadero en las oficinas de Hacienda de la cabecera Municipal.
 - Dos cartas de recomendación.
 - Facturas de ganado donde se muestre más de 15 cabezas de ganado, en las que el comprador sea el interesado.
2. Posteriormente deberá tramitar la carta de Ganadero en la Presidencia Municipal correspondiente a la Asociación Ganadera Local.
3. Entregar la carta obtenida en el paso anterior en la Asociación Ganadera Correspondiente.
4. Una vez realizados los tres pasos anteriores, la Asociación Ganadera Local procederá a tramitar su credencial de ganadero ante la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.

Trámites Relacionados

A) Nombre o tramite del servicio: Credencial de identificación de ganadero

Requisitos

- Recibo de pago por este concepto expedido en la oficina de recaudación fiscal de la secretaria de finanzas del municipio al que corresponda.
- Fotocopia del registro de la cartulina del registro de patente, debidamente requisitada y certificada por el inspector del rastro.
- Una fotografía tamaño infantil, reciente y sin credencial de ganadero vencida (cuando se trate de renovación por vencimiento).

B) Nombre o tramite del servicio: Registro de patente para fierro de herrar

Requisitos

- Terna de cartulinas debidamente requisitadas, dibujando el fierro en tamaño de (10x8 cm. Y 0.5 cm. De grosor en las líneas de marcaje) con tinta y bien delineada.
- Manifestación de actividades pecuarias en donde se debe especificar la cantidad y características de los semovientes que sean propiedad del solicitante.
- Solicitud de registro de figura de herrar.
- Acreditar la propiedad del ganado que manifiesta el solicitante mediante las correspondientes. facturas fiscales, documento de transmisión de propiedad o resolución oficial de autoridad. competente que acredite la adjudicación por sucesión u otro tipo de juicio.